



Resolución Directoral N° 00066-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 09 de junio de 2025

VISTOS:

La Carta N° 0001-AMVM-2025 de fecha 09 de junio de 2025, presentada por el señor Andrés Mirko Valverde Milanovich, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 084-2020-MINAGRI, se aprueban los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, en adelante los Lineamientos, en cuyo numeral 2.1 se establece que la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del PSI, se encuentra a cargo de un Director Ejecutivo, quien ejerce la representación del PSI y la titularidad de la Unidad Ejecutora;

Que, el literal i) del numeral 2.1 de los Lineamientos, dispone que es función de la Dirección Ejecutiva, designar o encargar, según corresponda, al personal de confianza del PSI, de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594 dispone que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los especificados en el artículo 1 de la misma norma, se efectúa mediante resolución del titular de la entidad correspondiente; asimismo, el artículo 7 de la norma invocada dispone que mediante resolución de titular de la entidad se acepta la renuncia de los funcionarios mencionados;

Que, mediante Resolución Directoral N° 045-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, de fecha 16 de mayo de 2024, se designó al señor Andrés Mirko Valverde Milanovich en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y se le encargó la Jefatura de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, con fecha 09 de junio de 2025, el señor Andrés Mirko Valverde Milanovich presenta la Carta N° 001-AMVM-2025, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, por motivos estrictamente personales, aceptada por la Dirección Ejecutiva;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI;



Resolución Directoral N° 00066-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor ANDRÉS MIRKO VALVERDE MILANOVICH, al cargo de confianza de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para el que fue designado mediante Resolución Directoral N° 045-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, siendo su último día de labores el 09 de junio de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 10 de junio de 2025, la encargatura del señor ANDRÉS MIRKO VALVERDE MILANOVICH en el cargo de Jefe de la Unidad Gerencial de la Unidad de Infraestructura de Riego y Drenaje del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones (www.gob.pe/psi).

Regístrese y comuníquese.

«JPINO»

JOSE LUIS PINO CARDENAS
DIRECCION EJECUTIVA
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES